JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NARIÑO	ORDEN DE COMPRA ABIERTA	FORMATO 001	
		02/01/2026	JRCIN-01

ORDEN DE COMPRA No. AF-004
FECHA DE EMISION: 29/01/2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2026
No COTIZACION: SI APLICA

DATOS DE LA ENTIDAD:

NOMBRE: JUNTA REIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE NARIÑO	NIT: 900587628-9
DIRECCION: CRA 33 B 111 BARRIO LAS ACACIAS	CIUDAD: PASTO
SUPERVISOR DE LA ORDEN: DORA INES GAÑAN GUAPACHA	TELEFONO: 3160244503 -6027231970
CORREO ELECTRONICO: contabilidadjrcin@gmail.com	

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

El área Jurídica tiene el propósito de solicitar el servicio de exámenes complementarios que son necesarios para la vinculación y salidas del personal de la Junta Regional Nariño

1.DETALLES DE LA ENTREGA:

La entrega de cartas se realizará en las oficinas de Servicios Pastales Nacionales SAS

2.VIGENCIA:

El presente acuerdo tendrá una duración de 11 meses a partir de la emisión de la orden de compra.

DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO:

NOMBRE: IPS AM PM	NIT: 900813532-0
DIRECCION: CL 20 38 15 AV LOS ESTUDIANTES	CIUDAD: PASTO
CONTACTO PROVEEDOR: 6027377355	TELEFONO: 6027377355
CORREO ELECTRONICO: gerencia@ampm24.co	

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
3.MONTO GLOBAL ESTIMADO: SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS			600.000
		SUBTOTAL:	600.000
		IVA	0
		TOTAL:	600.000

VALOR EN LETRAS: SISCIENTOS MIL PESOS MCTE

4.DINAMICA DE SOLICITUD: 1- EL SERVICIO DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS SE SOLICITARA MENDIANTE CORREO ELECTRONICO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL PEROSNAL, COMO TAMBIEN LOS EXAMENES INTERMEDIOS DE LA VIGENCIA 2- SE SOLICITA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA INICIAL SE MANTENGAN ESTABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.FACTURACION Y ORDEN DE PAGO:

Periodicidad: El proveedor emitirá una factura detallando el trabajador y el tipo de examen practicado, cada vez que la Junta requiera el servicio.

6.Condiciones de pago: La JRCIN, se compromete a realizar el pago de dichas facturas dentro del mismo mes calendario en que sea prestado el servicio, garantizando el flujo de caja del proveedor.

7. SEGUIMIENTO: Ambas partes realizaran una revisión trimestral del saldo ejecutado para asegurar que el suministro sea continuo y no exceda el presupuesto sin previa autorización escrita.

APROBO: _____
DORA INES GAÑAN GUAPACHA
Secretaria Técnica

ACEPTACION DEL PROVEEDOR: _____

REVISO: _____
JOHANA NATHALY BENAVIDES BRAVO
Jurídica

ELABORO _____
ALEYDA PARRA PAY
Contador